

## Anexo A: Referencias del proveedor

De acuerdo al punto 5.4 de las bases técnicas, el proveedor debe indicar a lo menos tres clientes en los que tenga implementada solución similar a la que se solicita, donde en forma excluyente por lo menos uno de ellos maneje cantidad de usuarios similares a los que se indicaron en la introducción (más de 2500 usuarios), incluyendo el nombre y datos de contacto de la persona que es la contraparte a nivel de cliente, esto con el fin de que FUNDACIÓN INTEGRAL pueda indagar sobre la calidad del SERVICIO que entrega el proveedor a sus clientes.

<b>Referencia 1</b>	
<b>Empresa</b>	
<b>Cantidad de usuarios</b>	
<b>Nombre de contacto</b>	
<b>Teléfono de contacto</b>	
<b>Mail de contacto</b>	

<b>Referencia 2</b>	
<b>Empresa</b>	
<b>Cantidad de usuarios</b>	
<b>Nombre de contacto</b>	
<b>Teléfono de contacto</b>	
<b>Mail de contacto</b>	

<b>Referencia 3</b>	
<b>Empresa</b>	
<b>Cantidad de usuarios</b>	
<b>Nombre de contacto</b>	
<b>Teléfono de contacto</b>	
<b>Mail de contacto</b>	